



Chemax, Yucatán a 21 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. de oficio: T.M.137/2014


**C. NARCIZO HOIL OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-154/2014 de fecha 07 de Abril del año en curso, relativo a la información del artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que durante el período que comprenden los meses del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2014, no se encontró documento alguno que contenga información relativa a los fondos auxiliares especiales y el origen de sus ingresos; esto en virtud de que el H. Ayuntamiento no cuenta con dichos fondos.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


**C. LÁZARO MAHLA CAAMAL
TESORERO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.**

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHEMAX, YUC.

UMAIP
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 21 de Abril de 2014

Fecha de actualización de la información: 21 de Abril de 2014